

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CVE-2015-13274 *Resolución por la que se acuerda la distribución definitiva de crédito de 331.653,72 euros de la aplicación 05.04.412B.471.*

Visto lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden GAN/31/2015, de 15 de mayo, por la que se convocan y regulan las ayudas financiadas por el FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) incluidas en la solicitud única para el año 2015.

Visto lo establecido en el artículo 58 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Visto el informe fiscal favorable,

RESUELVO

1. Acordar la distribución definitiva de crédito de 331.653,72 € (trescientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y tres euros con setenta y dos céntimos) de la aplicación 05.04.412B.471 a la aplicación 05.04.414A.773 de los Presupuestos Generales de la C. A. de Cantabria para 2015.

2. Autorizar un gasto adicional de 331.653,72 € (trescientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y tres euros con setenta y dos céntimos), con cargo a la aplicación presupuestaria 05.04.414A.773 de los Presupuestos Generales de la C. A. de Cantabria para 2015.

Santander, 26 de noviembre de 2015.
El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,
Jesús Miguel Oria Díaz.

2015/13274

CVE-2015-13274